



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 10/2010

Bahía Blanca, 1 de marzo de 2010

VISTO:

La necesidad de incorporar docentes para realizar Tutorías de Aprendizaje Basado en Problemas, teniendo en cuenta el incremento de alumnos de este año;

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Que el Médico Alfredo Bustos se ha desempeñado en forma satisfactoria como Tutora durante todo el año 2009;

POR ELLO:

El Director Decano “Ad-Referendum” del Consejo Departamental
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria al Médico Alfredo Bustos (Leg. 11012) para cumplir funciones de Tutor de Aprendizaje Basado en Problemas de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, el Médico Alfredo Bustos percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” con Dedicación Simple, más la antigüedad que registre el docente y sujeta a los descuentos de ley correspondientes, utilizando para su financiación un cargo temporario de igual categoría y dedicación, creado por Resolución CSU 287/09.

Artículo 4º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.